

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 354

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "HOTELES DEL AUSTRO HOTELAUST CIA. LTDA.", otorgada ante el notario octavo del cantón Cuenca, el 21 de mayo de 2004, presentada en este despacho el día 21 de junio de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 669-DJ-04 de 22 de junio de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "HOTELES DEL AUSTRO HOTELAUST CIA. LTDA.", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario octavo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 22 JUN. 2004


Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CERTIFICO: Que en fecha de hoy 28 de Junio del 2004, he procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución que antecede.


Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

